

INFORME DE ACTIVIDADES PARCIAL	
INFORME N°:	SEIS (6)
FECHA:	30 de junio de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1. 0831 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	JESUS ALBERTO PRECIADO DE LA CRUZ
CÉDULA:	C.C. 1130638706
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los Servicios Profesionales en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado "Servicios de atención integral a niños, niñas y adolescentes en Santiago de Cali" - BP26005412 A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia. En el marco del proyecto el contratista realizó las actividades que se describen a continuación: 1.Desarrollar estrategias de intervención, sensibilización y formación con énfasis en la promoción de los derechos en especial, en lo relacionado con el derecho a la participación, diligenciando oportunamente los formatos que soportan dicho proceso: Actas y listados de asistencia. 1.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 53 – Pance. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes. A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF, promoviendo el compromiso de los participantes con la protección integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la prevención de las peores formas de trabajo infantil. Como resultado, evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos. 1.2 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 10. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia	

a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en su vida.

A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF.

Como resultado, evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.3 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF.

Como resultado, evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.4 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 11. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF.

Como resultado, evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

1.5 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, desarrollé el taller denominado “Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas)” con los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo de la Comuna 16. El objetivo del taller fue reconocer qué es y qué no es el trabajo infantil, diferenciándolo de las responsabilidades familiares adecuadas y del trabajo adolescente permitido, así como identificar las diferentes manifestaciones del trabajo infantil, sus peores formas y los mecanismos de denuncia a través de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Durante el desarrollo del taller, orienté actividades que permitieron a los participantes identificar las características que diferencian el trabajo infantil de las actividades de apoyo familiar acordes con la edad, reconocer situaciones de riesgo que vulneran sus derechos y analizar ejemplos cotidianos relacionados con el trabajo infantil. Asimismo, promoví la reflexión sobre las consecuencias físicas, emocionales, educativas y sociales que esta problemática genera en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes.

A través del taller, fortalecí capacidades para la identificación temprana de casos de trabajo infantil, la promoción de entornos protectores y el ejercicio de la participación como agentes de cambio en sus territorios. De igual manera, fortalecí conocimientos sobre las rutas de atención y denuncia, especialmente mediante el uso de la Línea 141 del ICBF.

Como resultado, evidenció una participación activa de los Niños, Niñas y Adolescentes, quienes manifestaron mayor comprensión sobre las dinámicas del trabajo infantil, la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los adultos.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MkbpLUogfHtdGyDn_hmXyARVmPsJaC1y

2. Realizar gestiones de articulación con entidades o dependencias para fortalecer los procesos de intervención a los Niños, Niñas y Adolescentes.

2.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participé en una reunión de articulación intergrupar entre el Equipo de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Equipo de Prevención, en el marco de las acciones institucionales orientadas a la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante el encuentro, socialicé las actividades programadas para la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, estableciendo acciones conjuntas para fortalecer los procesos pedagógicos y de sensibilización dirigidos a los integrantes de los Consejos Consultivos.

Como resultado de la articulación, acordé desarrollar durante el mes de junio sensibilizaciones dirigidas a la comunidad y talleres a los Consejos Consultivos frente a la prevención y erradicación del trabajo infantil, dirigidos a adultos y a Niños, Niñas y Adolescentes participantes de los Consejos Consultivos.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wD35-DurmlCVjHeL3PyRCvJYyk8B1c2S>

3. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera información consolidada.

3.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, apliqué el “Registro Administrativo de Niños, Niñas y Adolescentes Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar Social” en el Consejo Consultivo de la Comuna 16, con el propósito de consolidar información actualizada sobre la población atendida.

Este ejercicio me permitió identificar variables relevantes del perfil poblacional, tales como rangos de edad, autorreconocimiento étnico, orientación sexual reportada y paridad de género, elementos fundamentales para comprender la composición del grupo participante.

A partir de la información recopilada, reconocí características particulares de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al proceso.

La aplicación del registro administrativo fortaleció el proceso de caracterización de la población atendida, aportando información útil para la organización, consolidación y seguimiento de los datos requeridos en el marco de las acciones contractuales. De esta manera, avancé en el cumplimiento de la actividad relacionada con la caracterización de la población, garantizando el diligenciamiento del formato vigente y la disponibilidad de información clave para futuros procesos de consolidación y reporte.

.Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zLF-Rgz-9lD62_hlnlWUeyCsbDcmoc-8

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso.

4.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participé en la reunión convocada por el equipo de Prevención de la Secretaría de Bienestar Social, con el propósito de coordinar acciones para la preparación de la jornada de conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Durante el espacio, socialicé aspectos logísticos, metodológicos y pedagógicos orientados al desarrollo de actividades de sensibilización y prevención frente a esta problemática.

4.2 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participé en la reunión convocada por la líder del Programa Familia y Niñez, en la cual se socializaron los cambios, ajustes y lineamientos

establecidos para la presentación de las cuentas de cobro de los contratistas.

Durante el encuentro, recibí orientaciones relacionadas con los requisitos documentales, procedimientos administrativos y aspectos a tener en cuenta para la correcta elaboración y radicación de las cuentas de cobro, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xIPbfFksGeZBVtvoRNhWPUSNWsquh0SK>

5. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades.

5.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, acompañé a la población beneficiaria del comedor comunitario Semillas de Amor, ubicado en el sector de Alto Menga. En esta ocasión, y en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, desarrollé una actividad de sensibilización dirigida a la comunidad sobre esta problemática, resaltando que el trabajo infantil constituye una vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante la jornada promoví la reflexión sobre las consecuencias del trabajo infantil en el desarrollo integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como la importancia de la corresponsabilidad familiar y comunitaria en la garantía de sus derechos. De igual manera, socialicé la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como mecanismo de orientación, atención y denuncia.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BJSTPF9JrEU010KAMv5TFXesLNGB5mbi>

6. Realizar informes mensuales que den cuenta de la gestión realizada para el fortalecimiento de la instancia de participación de Niños, Niños y Adolescentes, informando total de beneficiarios, logros y acciones realizadas en el período.

6.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, elaboré el informe mensual correspondiente al taller de Trabajo Infantil (Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas), dejando registro detallado de su ejecución, alcance y resultados en los territorios intervenidos.

En este documento consigné el desarrollo metodológico de la actividad, los momentos implementados durante la jornada, la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y los principales aspectos observados durante el ejercicio pedagógico.

Este informe me permitió dejar soporte de la actividad desarrollada y aportar insumos para el seguimiento de la gestión realizada en el marco del proceso contractual.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AGdU7Abd0dOs7NAeHuVcTqs_Ge-Qd5HS

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, entregué a la encargada del proceso la carpeta en la que reposan los documentos solicitados, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivo y a los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social.

Esta actividad implicó la organización, revisión y disposición de los soportes documentales generados durante el desarrollo de las acciones contractuales, garantizando su adecuada conservación, consulta y trazabilidad. A través de esta entrega, contribuí al fortalecimiento del orden administrativo del proceso, asegurando que la documentación quedara debidamente consolidada como respaldo de las actividades ejecutadas.

Link del Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Km90wYTzIQDdsocF-WGBIEb3cEzSnrtI>

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026, participé en las jornadas de sensibilización realizadas en la Plazoleta Jairo Varela y el Parque de los Poetas, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y sus Peores Formas. Estas actividades se desarrollaron como parte de la campaña “Por una Cali libre de Trabajo Infantil”, bajo el lema “Todos los Niños, Niñas y Adolescentes estudiando, no trabajando”.

Durante la jornada realicé acciones pedagógicas y de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, orientadas a promover la garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, prevenir situaciones de trabajo infantil y visibilizar sus consecuencias en el desarrollo integral. Asimismo, brindé información sobre rutas de atención y mecanismos de denuncia.

Link del Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Kba22b_CHxij1kgdQrii8oSUzqYb2sEi



JESUS ALBERTO PRECIADO DE LA CRUZ
CC NO. 1130638706 de Santiago de Cali.

Genara Q.